

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	501811					
Denominación (español)	Radiodiagnóstico y Radioprotección					
Denominación (inglés)	Diagnostic radiology and radiation protection					
Titulaciones	Grado en Podología					
Centro	Centro Universitario de Plasencia					
Módulo	Biomecánica y Podología General					
Materia	Radiología					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	6º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Purificación Tamurejo Alonso		161		ptamurejo@unex.es		
Área de conocimiento	Radiología y Medicina Física					
Departamento	Ciencias Biomédicas					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias / Resultados de aprendizaje						
Competencias básicas						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
Competencias generales						
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad						
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica						
Competencias transversales						

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CTI6 - Capacidad de gestión de la información.
CTI8 - Toma de decisiones.
CTP1 - Trabajo en equipo.
CTP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CTP6 - Razonamiento crítico.
CTP7 - Compromiso ético.
CTS7 - Motivación por la calidad.
Competencias específicas
CE29 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección.
CE30 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
CE31 - Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie.
Contenidos
Descripción general del contenido:
Mediante el estudio de esta asignatura, se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos adecuados en todo lo referente a cómo se producen las Radiaciones ionizantes, que efectos biológicos producen sobre el cuerpo humano, y que criterios generales sobre protección radiológica existen para que estos efectos no se produzcan, y en caso de que así fuera, que no afecten de manera irreversible al organismo. Del mismo modo estarán capacitados para el manejo de equipos de Rayos X, como de detectores de radiación de uso diagnóstico, así todo lo relacionado con el procesado de las películas radiográficas, y estudio y realización de proyecciones radiológicas del M I y pie, para su posterior diagnóstico y tratamiento. Tendrá conocimientos sobre los sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia. Actividades radiológicas propias

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes.

Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y Radioprotección. Legislación. Técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.

Según Real Decreto 815/2001, que regula la formación en protección radiológica en las enseñanzas de pregrado de las Escuelas Universitarias de podología, se incluirá un curso acorde a las competencias del podólogo como director de centros de radiodiagnóstico y de protección radiológica en los programas de formación de sus respectivas Facultades o Escuelas Universitarias.

Temario

Denominación del tema 1: **CONCEPTO DE RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA**

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Introducción
- 1.2. Especialidades
- 1.3. Clasificación de los agentes físicos

Denominación del tema 2: **ESTRUCTURA ATÓMICA**

Contenidos del tema 2:

- 2.1. Constitución de la materia.
- 2.2. Átomos y moléculas.
- 2.3. Masa y tamaño de los átomos.
- 2.4. Electrones, protones, y neutrones.
- 2.5. Estructura del átomo.
- 2.6. Naturaleza de la radiación electromagnética. El fotón.

Denominación del tema 3: **INTERACCIÓN DE LOS ELECTRONES CON LA MATERIA**

Contenidos del tema 3:

- 3.1. Radiaciones ionizantes.
- 3.2. Procesos de interacción de las partículas cargadas; tipos de colisión.
- 3.3. Ionización.
- 3.4. Excitación.
- 3.5. Radiación de frenado.
- 3.6. Espectros de rayos X.
- 3.7. Producción de rayos X.

Denominación del tema 4: **INTERACCIÓN DE LOS FOTONES CON LA MATERIA.**

Contenidos del tema 4:

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Ley de atenuación.
- 4.3. Procesos de interacción.
- 4.3.1. Efecto fotoeléctrico.

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4.3.2. Efecto Compton.

4.3.3. Formación de pares.

Denominación del tema 5: **MAGNITUDES Y UNIDADES DE RADIACIÓN**

Contenidos del tema 5:

5.1. Exposición y unidades.

5.2. Dosis absorbida y unidades.

5.3. Relación entre dosis absorbida y exposición.

5.4. Dosis equivalente.

5.5. Dosis efectiva

Denominación del tema 6: **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X**

Contenidos del tema 6:

6.1. Elementos de un tubo de rayos X.

6.2. Generadores.

6.3. Dispositivos asociados al tubo de rayos X.

6.4. Características de la radiación producida por los tubos de rayos X.

6.5. Sistemas de imagen.

6.6. La imagen digital.

Denominación del tema 7: **LA FORMACIÓN DE LA IMAGEN RADIOLÓGICA.**

Contenidos del tema 7:

7.1 Características de los sistemas de imagen.

7.1.1. Fluoroscopia.

7.1.2. Intensificador de imagen.

7.1.3. Película radiográfica.

7.1.4. Chasis.

7.1.5. Procesado de película.

7.2 Criterios de calidad de imagen.

7.2.1. Factores que afectan al contraste.

7.2.2. Factores que afectan a la nitidez

Descripción de las actividades prácticas del tema 7:

- Verificación de las densidades radiológicas.
- Comprobación de las alteraciones de la imagen radiológica.

Denominación del tema 8: **DETECCIÓN DE LA RADIACIÓN.**

Contenidos del tema 8:

8.1. Principios de la detección.

8.2. Detectores utilizados en instalaciones de radiodiagnóstico.

8.2.1. Cámara de ionización.

8.2.2. Contadores proporcionales.

8.2.3. Contadores Geiger-Müller.

8.3. Dosimetría personal.

8.3.1. Dosimetría de termoluminiscencia.

8.3.2. Dosimetría fotográfica.

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8.3.3. Dosimetría de ionización gaseosa.

8.4. Dosimetría ambiental: instrumentos de detección para dosimetría al paciente.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8:

- Verificación de los aspectos de protección radiológica de una instalación de RayosX

Denominación del tema 9: **CONTROL DE CALIDAD DE INSTALACIONES Y CALIBRACIÓN DE DETECTORES.**

Contenidos del tema 9:

9.1. Introducción.

9.2. Determinación del producto intensidad tiempo (mAS).

9.3. Exposímetro automático y dispositivos asociados a la seguridad.

9.4. Mantenimiento, calibración y margen de utilización de los distintos tipos.

Detectores

Descripción de las actividades prácticas del tema 9:

- Verificación de los aspectos de protección radiológica de una instalación de RayosX

Denominación del tema 10: **EFFECTOS BIOLÓGICOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES.**

Contenidos del tema 10:

10.1. Introducción.

10.2. Mecanismos de acción de la RI sobre un material biológico.

10.3. Mecanismos de acción y curva de relación respuesta-dosis.

10.4. Radiosensibilidad.

10.5. Respuesta celular a la radiación.

10.6. Factores que influyen en la respuesta.

10.6.1. Físicos.

10.6.2. Químicos.

10.6.3. Biológicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10:

- Comprobación de la ley del cuadrado de la distancia para radiaciones.

Denominación del tema 11: **RESPUESTA SITÉMICA Y OGÁNICA TOTAL A LAS RADIACIONES IONIZANTES.**

Contenidos del tema 11:

11.1 Respuesta sistémica a la radiación.

11.2. Respuesta orgánica total a la radiación.

11.3. Efectos tardíos a la radiación.

11.3.1. Somáticos.

11.3.2. Genéticos.

11.4. Factores de riesgo y ponderación.

11.5. Estimación de riesgos durante el embarazo.

11.6. Criterios de la ICPR sobre efectos radiobiológicos.

11.7. Recomendaciones de la ICPR con repercusiones en conceptos Radiobiológicos.

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 12: PROTECCIÓN RADIOLÓGICA ESPECÍFICA EN RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR. ASPECTOS PARTICULARES.

Contenidos del tema 12:

- 12.1. Generalidades sobre protección radiológica en radiodiagnóstico.
- 12.2. Servicio de radiología básica.
- 12.3. Radiología general.
- 12.4. Radiología especializada.
- 12.5. Radiología pediátrica.
- 12.6. Equipos móviles.
- 12.7. Mamografía.
- 12.8. Radiología dental.
- 12.9. RNM
- 12.10. TAC
- 12.11. PET
- 12.12. Gammagrafía

Descripción de las actividades prácticas del tema 12:

- Verificación de los aspectos de protección radiológica de una instalación de RayosX (ubicación, sala, y procedimientos).

Denominación del tema 13: CRITERIOS GENERALES SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

Contenidos del tema 13:

- 13.1. Conceptos y objetivos de la protección radiológica.
- 13.2. Medidas básicas de protección radiológica.
- 13.3. Organismos competentes en protección radiológica.
- 13.4. Sistema de limitación de dosis, criterios de Justificación y optimización
- 13.5. Nuevas recomendaciones de la ICPR-84 sobre embarazo e irradiación médica.
- 13.6. Límites de dosis en TPA y en miembros del público.

Descripción de las actividades prácticas del tema 13:

- Verificación de los aspectos de protección radiológica de una instalación de RayosX (ubicación, sala, y procedimientos).

Denominación del tema 14: PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL.

Contenidos del tema 14:

- 14.1. Introducción
- 14.2. Principios fundamentales de protección operacional de trabajadores expuestos, personas en formación y estudiantes para la ejecución de las prácticas.
 - 14.2.1. Protección operacional de los trabajadores expuestos.
 - 14.2.1.1. Clasificación del trabajador profesionalmente expuesto.
 - 14.2.1.2. Clasificación de los lugares de trabajo.
 - 14.2.1.3. Evaluación de la exposición.
 - 14.2.2. Protección operacional de las personas en formación o estudiantes.

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



14.2.2.1. Medidas de protección para los miembros del público en circunstancias normales.

14.2.2.2. Intervenciones.

14.2.2.3. Fuentes naturales de radiación.

14.2.2.4. Inspección.

14.2.2.5. Sanciones.

14.2.2.6. Blindajes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 14:

- Conocer e identificar los lugares de trabajo de los TPE.
- Manejo y conservación de los dispositivos de seguridad.

Denominación del tema 15: **ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE INSTALACIONES Y PERSONAL.**

Contenidos del tema 15:

15.1. Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

15.2. Clasificación de las instalaciones.

15.3. Tipos de autorización.

15.4. Funcionamiento e inspección.

15.4.1. Control por la administración de las instalaciones radiactivas.

15.4.2. Inspección de las instalaciones.

15.5. Diario de operación, archivos e informes.

15.6. Requisitos del personal de operación.

15.7. Sanciones.

15.8. Diseño de una instalación de Rx con fines diagnósticos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 15:

- Revisión de la legislación.

Denominación del tema 16: **PROTECCIÓN RADIOLÓGICA ESPECÍFICA EN RADIODIAGNÓSTICO. ASPECTOS GENERALES.**

Contenidos del tema 16:

16.1 Consideraciones generales.

16.2. Aspectos de equipamiento de los servicios de radiología que afectan a la dosis.

16.3. Aspectos de organización y diseño del servicio de radiología que afectan a la dosis.

Descripción de las actividades prácticas del tema 16:

- Verificación de los aspectos de protección radiológica de una instalación de Rayos X (ubicación, sala, y procedimientos).

Temarios prácticos

Práctica 1 Terminología Radiológica

Práctica 2 Proyecciones radiológicas del miembro inferior

Práctica 3 Criterios de calidad en la imagen radiológica

Práctica 4 Lectura radiológica

Práctica 5 El informe radiopodológico

Práctica 6 Interpretación imágenes

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación	1	1						
1	2	1.5						0.5
2	6	2		1				3
3	5	2						3
4	8	2		1				5
5	5	2						3
6	8	2		1				5
7	5	2						3
8	8	2		1				5
9	5	2						3
10	12	4		1				7
11	9	4						5
12	8	2		1				5
13	6	4						2
14	12	3		3				6
15	6	4						2
16	17	2		6				9
Evaluación	27	2						25
TOTAL	150	43.5		15				91.5
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
En las sesiones de Grupo Grande el profesor describe los conceptos relacionados con la producción de Rx, los efectos biológicos sobre la materia viva, y los mecanismos de protección radiológica. Para el desarrollo de estas sesiones se utilizarán presentaciones en formato informático que el profesor ha elaborado a tal efecto y de las explicaciones en pizarra. Se solicitará la participación activa del alumno, invitándole a la reflexión crítica y a la aportación de ideas y opiniones personales, y se corregirán y analizarán los trabajos prácticos solicitados a través del campus virtual sobre diferentes temas de interés. Se realizarán clases teórico-prácticas de asistencia obligatoria sobre diferentes temas de interés radiológico. En las sesiones de laboratorio, el alumno, con la ayuda del profesor, aplica los procedimientos a casos prácticos e interpreta los resultados obtenidos. Para ello se utilizará un laboratorio, la sala de ordenadores y los guiones de las prácticas que el profesor ha elaborado a tal efecto. El trabajo personal del alumno, además del estudio de la parte teórica de la asignatura, incluirá la lectura de la bibliografía recomendada y la realización de los trabajos solicitados a través del campus.								
Resultados de aprendizaje								

Código Seguro De Verificación	w6hERLStW67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStW67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Al finalizar la asignatura el alumno sabrá reconocer los diferentes sistemas diagnósticos radiológicos, y estará familiarizado con la manipulación de instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección.

Sistemas de evaluación

La evaluación continua se hará mediante la asistencia y participación en clase teórico-prácticas y la elaboración de trabajos prácticos que se propongan realizar. La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará tanto de forma continuada, a lo largo del semestre, mediante el examen final de certificación y competencias, como la elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global que corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre.

La evaluación continua tendente a facilitar la progresiva adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Para ello, se habilitarán una serie de pruebas, entre las que se pueden destacar la participación con aprovechamiento en las clases teóricas, prácticas, y tutorías ECTS; la realización de las prácticas programadas, de laboratorio, la realización de trabajos; las pruebas orales y escritas finales; y cualquier otra prueba reflejada en la memoria verificada y en el plan docente. En todos los casos, se establecerán los correspondientes criterios de evaluación y de puntuación, con indicación del porcentaje de cada prueba en la calificación final.

La evaluación continua se hará mediante la asistencia y participación en clase teóricoprácticas y la elaboración de trabajos prácticos que se propongan realizar. La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará tanto de forma continuada, a lo largo del semestre, mediante el examen final de certificación y competencias, como la elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global que corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre.

La evaluación continua tendente a facilitar la progresiva adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Para ello, se habilitarán una serie de pruebas, entre las que se pueden destacar la participación con aprovechamiento en las clases teóricas, prácticas, y tutorías ECTS; la realización de las prácticas programadas, de laboratorio, la realización de trabajos; las pruebas orales y escritas finales; y cualquier otra prueba reflejada en la memoria verificada y en el plan docente. En todos los casos, se establecerán los correspondientes criterios de evaluación y de puntuación, con indicación del porcentaje de cada prueba en la calificación final.

El **examen final de certificación teórico** constará de un test de elección múltiple de aproximadamente 50 preguntas, con 4 posibles respuestas de la que solamente una será la cierta, y cuya corrección se realizará utilizando la siguiente expresión matemática:

$$\text{Resultado} = \frac{\text{aciertos} - \frac{\text{errores}}{3}}{\text{número de preguntas}} \times 7$$

La evaluación de competencias prácticas consistirá en una prueba 10-20 preguntas abiertas en el que el alumno contestará a temas relacionados con las prácticas, con la calificación máxima de 2.

Porcentajes de las actividades de evaluación

Actividades de grupo grande (60%): Prueba Objetiva tipo test70%
Competencias (20%): Prueba objetiva preguntas cortas prácticas.....20%
Trabajo autónomo del alumno (20%): Trabajo individual y otras actividades.....10%

La calificación final se obtendrá con la suma de las tres actividades.

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad. Los resultados obtenidos por el alumno en esta asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Estos criterios no son definitivos, se publicarán 15 días antes de cada una de las convocatorias y son los que determinarán la calificación final.

En caso de suspenso en la primera convocatoria del curso en vigor, se conservará la nota de los trabajos autónomo e individual, examinándose sólo de las pruebas objetivas. Si en las dos convocatorias del curso académico en vigor persiste la nota de suspenso, tendrá que examinarse de todo el sistema de evaluación.

Prueba final alternativa de carácter global.

Se establece también la posibilidad evaluación global pudiendo aprobar la asignatura con la realización de una única prueba final. Para aquellos alumnos que comuniquen al profesor por escrito, en las tres primeras semanas de cada semestre. Según contempla la normativa de evaluación antes mencionada (DOE, 3 de noviembre de 2020). Dicha prueba final estará compuesta por un único examen de certificación de iguales características a las ya descritas que corresponderá al 100% de la nota final.

Conforme a lo establecido en el Capítulo III, artículo 4.6 de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. (DOE 12 de diciembre del 2016) Además se recuerda al alumno el capítulo II, artículo 4.6, donde se cita textualmente los siguiente:

"El plan docente de cada asignatura preverá para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre."

Salvo autorización expresa del profesor, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos. Está prohibido acudir al/los exámenes/es con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, grabadora, auriculares, ordenador, Tablet). En caso de estar realizando un examen con algún dispositivo electrónico, el profesor puede retirar el examen y otorgar una calificación de 0.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. **Física e instrumentación Médicas.** Zaragoza, J.R. 2ª Edición. Masson-Salvat. Barcelona.
2. **Radiobiología.** Valls, A y Algara M. Ediciones Eurobook S.L. 1994.
3. **Radiobiología Médica.** Latorre Travis. Editorial AC 1992.
4. **United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation.** UNSCEAR 2000, "Sources and effects of ionizing radiation", 2000, Report to the General Assembly with Scientific Annexes, United Nations, New York.
5. **International Commission on Radiological Protection. ICPR.** 1990 Recommendations of International Commission on Radiological Protection. ICPR

Código Seguro De Verificación	w6hERLStW67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStW67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Publication 60. Annals of the ICPR21 (1-3). Pergamon Press, Oxford, 1991.
6. **Curso de formación para la dirección de instalaciones de Rayos X con fines diagnóstico.** SGS Tecnos S.A.
 7. **Radiodiagnóstico general. Capacitación para operar instalaciones de Rayos X con fines diagnóstico.** Ciemat. 2ª Edición, 1996.
 8. **Manual General de protección Radiológica.** INSALUD, Madrid 1995.
 9. **Protección Radiológica.** Ministerio de Sanidad y Consumo.
 10. **Real Decreto 1132/90** por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos.
 11. **Real Decreto 1891/1991** sobre instalaciones y utilización de aparatos de rayos X con fines diagnóstico médico.
 12. **Real Decreto 1976/99** por el que se establecen los criterios de calidad en Radiodiagnóstico.
 13. **Real Decreto 1836/99** por el que aprueba el Reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas.
 14. **Real Decreto 815/2001** sobre Justificación del uso de radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones medicas.
 15. **Real Decreto 783/2001** por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.
 16. **Atlas de radiología del pie.** J. Montagne, A. Chevrot, M. Galmiche. Ed; Masson.
 17. **Diagnóstico por imagen de las afecciones del pie.** A. Chevrot. Ed; Masson.
 18. **Diagnóstico por imagen.** Cesar S. Pedrosa. Interamericana.
 19. **Posiciones Radiológicas; manual de bolsillo.** A. Dennis, R. May, L. Einsenberg.
 20. **Tratado de radiología e imágenes diagnósticas.** D. Sutton. Salvat.
 21. **Publicación ICPR-84,** embarazo e irradiación médica.
 22. **Biofísica; Radiobiología Radiopatología.** P. Galle, R. Paulin. Masson.
 23. **Podología; Atlas de cirugía ungueal.** Martinez Nova. Panamericana.
 24. **Instrucción del CSN IS-17,** sobre homologación de cursos de formación y acreditaciones de personal que dirija u opere equipos de rayos X de diagnóstico médico.
 25. **Directiva 97/43/Euratom, de 30 de junio de 1997,** relativa a la protección de la salud frente a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes en exposiciones médicas.
 26. **Directiva 96/29/Euratom,** por la que se establecen las normas básicas relativas a la protección sanitaria de los trabajadores y de la población contra los riesgos que resultan de las radiaciones ionizantes, publicada en D.O.C.E. de 29/06/96).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Consolidación de conocimientos previos, clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula.
Utilización de las TICs y de las herramientas tradicionales como la pizarra.
Seminarios-Laboratorio.
Resolución de ejercicios, supuestos, casos clínicos.
Ensayos de protocolos y procemientos.
Trabajo autónomo. Estrategias individuales dirigidas, con propuestas de trabajo y revisión de resultados. El alumno podrá adquirir competencias de tipo transversal en cuanto a labores de búsqueda de información biomédica.

Código Seguro De Verificación	w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:40
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/w6hERLStw67cBdwHyFzWMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

